

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

NATHALY CRISTINA CORAL ESCOBAR

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE

MEDICINA

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE

MEDICA Y CIRUJANA

EN FE DE LO CUAL FIRAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL

EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 05 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO



Pontificia Universidad
Javeriana
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio 253
del libro 57 de Actas de Grado, Acta N° 4975
Bogotá, 05 de diciembre de 2008

Secret. Gen. P.U.J.

